Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato Nro.	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA COP-002-2022
Fecha de suscripción del contrato	07 de abril de 2022
Objeto del contrato	"Ejecución de las actividades de mantenimiento mecánico de la red vial que beneficia al municipio de Ciudad Bolívar, Antioquia, en el marco del convenio interadministrativo 4600013127 suscrito entre el Departamento de Antioquia y el municipio de Ciudad Bolívar, Antioquia".
Contratista de obra	ÁLVARO MIGUEL SOLANO ARROYO C.C.78.762.840 expedida en Sahagún EQUICONSTRUCCIÓN S.A.S NIT 900.307.818-1
Interventoría Externa	NA
Supervisión	Secretario de Obras Públicas, Vivienda, Planeación y Valorización y jefe de oficina asesora de planeación
Localización de la obra	El lugar de ejecución del contrato será el Municipio de CIUDAD BOLÍVAR en la VÍA DEPARTAMENTAL CIUDAD BOLÍVAR – BETANIA en una longitud de 6.43 km iniciando en la abscisa X:790.953,195 Y: 1.135.550,616 y terminando en la abscisa X: 791.458,840Y: 1.133.685,948 y VÍA TERCIARIA VEREDA ALTO DE LOS JARAMILLOS en una longitud de 4.3 km iniciando en la abscisa X: 785.602,753Y: 1.131.189,864 y terminando en la abscisa X: 786.716,022 Y: 1.130.838,697
Valor del contrato inicial	DOSCIENTOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS ($209.811.955)
OTROSÍ 003 (Adición 001)	CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS M/L ($54.919.300).
Plazo inicial	El plazo del contrato será de Un (1) mes y quince (15) días calendario contados a partir de la firma del acta de inicio
Fecha de inicio	09 de mayo de 2022
OTROSÍ 001 (Modificatorio)	(Modificación CLÁUSULA 18. GARANTÍAS- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO
OTROSÍ 002 (Prorroga 001)	Treinta (30) días calendario, 24 de junio de 2022
OTROSÍ 003 (Prorroga 002)	Un (1) mes, 18 de julio de 2022
Fecha de terminación según contrato incluye adicciones, modificaciones y prorrogas	24 de agosto de 2022
Fecha de recibo de obra	12 de septiembre de 2022

CONSIDERANDO:

Que, en el municipio de Ciudad Bolívar, Antioquia, a los 12 días del mes de septiembre de 2022, se reunieron JUAN CARLOS RESTREPO RÍOS en calidad de supervisor designado por la entidad territorial y el señor ÁLVARO MIGUEL SOLANO ARROYO identificado con la cedula de ciudadanía número 78.762.840 expedida en Sahagún en calidad de representante legal EQUICONSTRUCCIÓN S.A.S, con Nit 900.307.818-1, quien es el Contratista de obra

El objeto de la presente reunión es constatar el estado de las obras objeto del contrato anteriormente citado, hacer entrega de dicho objeto por parte del Contratista de obra y recibir a satisfacción por parte DEL MUNICIPIO las obras ejecutadas y levantar y suscribir el ACTA FINAL DE RECIBO SATISFACCIÓN DE LA OBRA del contrato de obra COP-002-2022, teniendo en cuenta que ha cumplido con las obligaciones descritas en el contrato referido, dentro del período de ejecución contractual

Que al realizar el recorrido de obra la entidad territorial, es decir el municipio de Ciudad Bolívar, encontró que el contratista dio un cumplimiento del alcance correspondiente a un 100% de ejecución del objeto contractual

Que el contratista presento el acta de obra ejecutada debidamente aprobada y firmada por el contratista y los supervisores y que hacen parte integral de la presente acta

Que las cantidades de obra contratadas y ejecutadas fueron tal cual se evidencian en balance de recibo de obra presentado debidamente firmado y que hace parte integral de este documento

Por lo anterior expuesto,

ACUERDAN

Recibir las obras del contrato de obra pública COP-002-2022, cuyo objeto es el “EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MECÁNICO DE LA RED VIAL QUE BENEFICIA AL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR, ANTIOQUIA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 4600013127 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR, ANTIOQUIA” toda vez que cumplen con lo solicitado y cumpliendo con las especificaciones técnicas exigidas por el municipio de Ciudad Bolívar.

Que se suscribió el acta de recibo de obra que fue debidamente firmada por las partes intervinientes, y tal como lo exige el contrato el contratista de obra se compromete a realizar la actualización de las garantías presentadas acorde a lo establecido en la CLÁUSULA 18.

GARANTÍAS - GARANTÍA DE ESTABILIDAD DE LA OBRA Y PERIODO DE GARANTÍA del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA COP-002-2022 (…) Con una vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de la obra de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.3.1.14., del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 en donde se incluya como beneficiario al Municipio de Ciudad Bolívar identificado con NIT 890.980.330-9 y al Departamento de Antioquia con NIT- 890.900.286-0

Que el recibo de las actividades objeto del contrato en esta fecha, no exonera al contratista de obra del cumplimiento de las obligaciones y calidad de las obras, bienes o servicios objeto del contrato principal

Que con la suscripción del acta de entrega y recibo de las obras se asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, pero no exonera al contratista de las obligaciones y responsabilidades estipuladas en el contrato; en consecuencia, si dentro del periodo de vigencia de la póliza de estabilidad, se detectaren fallas imputables a mala calidad de la obra, el MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR deberá exigir al constructor, las reparaciones del caso o en su defecto hará efectiva la póliza de estabilidad correspondiente

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, en el municipio de Ciudad Bolívar

JUAN CARLOS RESTREPO RÍOS
Secretario de Obras Públicas
Supervisor

ÁLVARO MIGUEL SOLANO ARROYO
C.C.78.762.840 expedida en Sahagún
EQUICONSTRUCCIÓN S.A.S
NIT 900.307.818-1
Contratista

Elaboró	Juan Carlos Restrepo Ríos Secretario de Obras Públicas, Planeación, Vivienda	Revisó	Juan Carlos Pineda Araque Abogado - Contratista	Aprobó	Juan Carlos Restrepo Ríos Secretario de Obras Públicas, Planeación, Vivienda

Alcaldía de Ciudad Bolívar — Unidos POR EL DESARROLLO

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° COP-002-2022

OBJETO: Ejecución de las actividades de mantenimiento mecánico de la red vial que beneficia al municipio de Ciudad Bolívar, Antioquia, en el marco del convenio interadministrativo 4600013127 suscrito entre el Departamento de Antioquia y el municipio de Ciudad Bolívar, Antioquia

ACTA N° 3 Y FINAL

VALOR ACTA: $ 13.236.563

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$	209.811.955,00
VALOR ADICIÓN:	$	54.919.300,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$	264.731.255,00

FECHA : 12 de septiembre 2022

MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y PLANEACION

ACTA DE AVANCE DE OBRA No. 3 y Final

ACTAS DE AVANCE DE OBRAS

PLAZO:	2 meses y 45 dias
FECHA DE INICIO	09/05/2022
FECHA DE TERMINACION	23/08/2022

CANTIDADES CONTRACTUALES						ACTA DE CAMBIO DE OBRA No 03 y Final		ACTA No.1 y Parcail		ACTA No.2 y Parcial		ACTA No.3 y Final		ACUMULADO		SALDO POR EJECUTAR	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR
	URBANISMO PARQUE																
1	**VIA DEPARTAMENTAL CIUDAD BOLIVAR - BETANIA**																
1	DESCRIPCIÓN: Conformación de la calzada existente con motoniveladora. Incluye nivelación, compactación, limpieza y reconstrucción de cunetas y todo lo necesario para la correcta ejecución de la actividad.	m2	14.444	$ 832,00	$ 12.017.621,00	15250,00	$12.688.000	5.633,18	$ 4.686.810,00			9616,82	$ 8.001.190,31	15250,00	$12.688.000	-805,74	-$670.379
2	DESCRIPCIÓN: Transporte de materiales de afirmado, sub-base, base para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).	m3-km	26.100	$ 585,00	$ 15.268.500,00	26100,00	$15.268.500	26.100,00	$ 15.268.500,00				$ 0,00	26100,00	$15.268.500	0,00	$0
3	DESCRIPCIÓN: Suministro, colocación, conformación y compactación de material de la zona para afirmado de vías, no incluye transporte. Compactación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado.	m3	1.450	$ 34.579,00	$ 50.139.550,00	1450,00	$50.139.550	1.450,00	$ 50.139.550,00				$ 0,00	1450,00	$50.139.550	0,00	$0
2	**VIA TERCIARIA VEREDA ALTO DE LOS JARAMILLOS**												$ 0,00			0,00	
2,1	DESCRIPCIÓN: Conformación de la calzada existente con motoniveladora. Incluye nivelación, compactación, limpieza y reconstrucción de cunetas y todo lo necesario para la correcta ejecución de la actividad.	m2	15.950	$ 832,00	$ 13.270.400,00	15800,00	$13.145.600	15.800,00	$ 13.145.600,00				$ 0,00	15800,00	$13.145.600	150,00	$124.800
2,2	DESCRIPCIÓN: Transporte de materiales de afirmado, sub-base, base para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).	m3-km	28.710	$ 585,00	$ 16.795.350,00	28440,00	$16.637.400	28.440,00	$ 16.637.400,00				$ 0,00	28440,00	$16.637.400	270,00	$157.950
2,3	DESCRIPCIÓN: Suministro, colocación, conformación y compactación de material de la zona para afirmado de vías, no incluye transporte. Compactación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado.	m3	1.595	$ 34.579,00	$ 55.153.505,00	1580,00	$54.634.820	1.580,00	$ 54.634.820,00				$ 0,00	1580,00	$54.634.820	15,00	$518.685
3	**VIA TERCIARIA LA ANGOSTURA**												$ 0,00		$0	0,00	$0
3,1	DESCRIPCIÓN: Conformación de la calzada existente con motoniveladora. Incluye nivelación, compactación, limpieza y reconstrucción de cunetas y todo lo necesario para la correcta ejecución de la actividad.	m2	20.000,00	$ 832,00	$ 16.640.000,00	20097,80	$16.721.373			17.381,81	$ 14.461.661,76	2716,00	$ 2.259.711,24	20097,80	$16.721.373	-97,80	-$81.373
3,2	DESCRIPCIÓN: Transporte de materiales de afirmado, sub-base, base para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).	m3-km	10.351,97	$ 585,00	$ 6.055.904,00	10368,00	$6.065.280			10.368,00	$ 6.065.280,00		$ 0,00	10368,00	$6.065.280	-16,03	-$9.376
3,3	DESCRIPCIÓN: Suministro, colocación, conformación y compactación de material de la zona para afirmado de vías, no incluye transporte. Compactación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado.	m3	574,83	$ 34.579,00	$ 19.877.197,00	576,00	$19.917.504			576,00	$ 19.917.504,00		$ 0,00	576,00	$19.917.504	-1,17	-$40.307
				COSTO DIRECTO	**$205.218.027**		$205.218.027		$154.512.680,00		$40.444.446		$10.260.902		$205.218.027		$0
				A 25,00%	**$51.304.507**		$51.304.507		$38.628.170		$10.111.111		$2.565.225		$51.304.507		$0
				U 4,00%	**$8.208.721**		$8.208.721		$6.180.507		$1.617.778		$410.436		$8.208.721		$0
				I 0,0%	**$0**		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
				VALOR TOTAL DEL PROYECTO	**$264.731.255**		$264.731.255		**$199.321.357**		**$52.173.335**		**$13.236.563**		$264.731.255	**100,00%**	**$0**
				VALOR A PAGAR ACTA N° 3 y Final					**$199.321.357**	**75,29%**	**$ 52.173.335**	**19,71%**	**$ 13.236.563**	**5,00%**			

Trece millones doscientos treinta y sesi mil quinientos sesenta y tres pesos M.L.C

En el municipio de Ciudad Bolivar, se reunieron los señores: JUAN CARLOS RETREPO RIOS, en calidad de Supervisor de Secretaria de Obras publicas, ALVARO MIGUEL SOLANO ARROYO representante legal del EQUICONSTRUCCION S.A.S. con NIT. 900.307.818-1 como contratista , con el fin de hacer entrega correspondiente al Acta N° 3 y final del contrato que tiene por objeto: " Ejecución de las actividades de mantenimiento mecánico de la red vial que beneficia al municipio de Ciudad Bolívar, Antioquia, en el marco del convenio interadministrativo 4600013127 suscrito entre el Departamento de Antioquia y el municipio de Ciudad Bolívar, Antioquia".

ALVARO MIGUEL SOLANO ARROYO

Rep. Legal EQUICONSTRUCCION S.A.S.

Contratista

JUAN CARLOS RESTREPO RÍOS

Supervisor